HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 27

Contratación Directa Nº 12/2012
"Servicios de Impresión de Formularios"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil doce, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 27 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Blas Darío Ruiz Díaz**, Administrador; Lic. Roque Torreani, Jefe de Suministros, la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; **la Srta. Alicia Riveros,** Asistente de la UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 12/2012 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en el rubro 330 de "Servicios de Impresión de Formularios".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 242.122. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 21.833.300, siendo el número de CDP el 000002679/2012.-

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 320.845 del diecinueve de Junio del año dos mil doce, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el veintinueve de junio del año dos mil doce, fecha que no fue modificada.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: GRAFICA MONARCA S.R.L.; DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ; INGALL S.A.; FRIGON S.R.L.; GRAFICA LA LUQEÑA DE TEOBALDO CABRERA; MARCIANO AMARILLA JARA, según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El veintinueve de Junio del año dos mil doce, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepcionaron 07(cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA**
- **INGALL S.A.**
- **FRIGON S.A.**
- **MANUFACTURA GRAFICA DE HUGO BASUALDO**
- **GOLCIE S.A.**

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ	Gs. 8.359.380.-
GOLCIE S.A.	Gs. 9.923.640.-
FRIGON S.A.	Gs.12.569.000.-
INGALL S.A.	Gs 12.739.720.-

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque Torreani B.
Jefe de Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

GRAFICA MONARCA S.R.L.	Gs 12.810.994.-
ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	Gs 12.822.134.-
MANUFACTURA GRAFICA DE HUGO BASUALDO	Gs 19.614.500.-

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal": Conforme a lo establecido en el Artículo 61º del Decreto Reglamentario N°21.909/03 ". *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Al respecto, se ha verificado que la **menor oferta** corresponde a la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se deja constancia que la firma Manufactura Grafica de Hugo Basualdo, fue descalificada debido a que en el Formulario de Carta/Oferta - PLANILLA DE PRECIOS, en la columna de Marca la misma completa aclarando NO APLICA, motivo por el cual fue descalificada.-

EVALUACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ. CONST. SIPE Nº 1197621
Formulario de Oferta – Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE SIPE
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada IVA y/o Renta	CUMPLE
Fotocopia de Patente Municipal	CUMPLE SIPE
Fotocopia de Estatutos	NO APLICA
Fotocopia de Poder	NO APLICA
Constancia de Cuenta Bancaria	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE SIPE

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Declaración Jurada de no emplear a menores. Res. N°941/10	CUMPLE SIPE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Declaración Jurada mediante la cual declare que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya	CUMPLE

Se deja constancia que en fecha 02/07/2012 se remite a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** Nota SUOC N°143/2012, en la cual se solicita *"...provea a la Sub Unidad Operativa de Contratación del Hospital Regional de Luque, hasta en un plazo de 2 (dos) días hábiles los documentos detallados a continuación:*

**** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.-***

**** Certificado de Cumplimiento Tributario.-***
****Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia***

En fecha 03/07/2012 la empresa remite en tiempo y forma los documentos solicitados.

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

ITEM 1- Formulario de Registro de Morbilidad. Block x 100 hojas, en papel obra 1º de 75gramos. Tamaño 33 x 21 cm. Impresión color negro de un lado. : Se recomienda la adjudicación a favor de la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ,** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 2- Formulario de Servicios Prestados. Block x 100 hojas, en papel obra 1º de 75gramos. Tamaño 33 x 21 cm. Impresión color negro de un lado: Se recomienda la adjudicación a favor de la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ,** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 3- Formulario de Recetario. Talonario x 50 hojas x 2(duplicado) en papel obra 1° de 75 grs. y comercial 75 grs. tamaño: 25 x16 cm., impresión color negro en un lado: Se recomienda la adjudicación a favor de la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ,** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, el cuatro de julio del año dos mil doce, a las 10:28 horas.-
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para

Matilde Asconé de Sanabr. Jefa de U.O.C. Hospital Regional de Luque | Alicia Riveros U.O.C. Hospital Regional de Luque | Lic. Rosario Torrent B. Jefe U.O.C. Hospital Regional de Luque | Lic. Blas Darío Ruiz Díaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ	**8.359.380.-**
TOTAL ADJUDICADO	**8.359.380.-**

DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ.: Guaraníes ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta.-
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe de Suministros

.....
Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director Administrativo

.....
Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Matilde Ascona
Jefa de UOC